



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
31 de enero de 2008
Español
Original: inglés

Período de sesiones de organización de 2008

14 de enero, 5 a 8 de febrero y 29 y 30 de abril de 2008
Temas 2 y 3 del programa

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa de trabajo básico del Consejo

Proyectos de propuestas presentados por el Presidente y los miembros de la Mesa sobre la base de las consultas officiosas celebradas con arreglo a lo dispuesto en el apartado I) del párrafo 2 de la decisión 1988/77 del Consejo

Proyecto de decisión I

Fecha propuesta para la reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

El Consejo Económico y Social decide que su reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se celebre en la Sede el 14 de abril de 2008.

Proyecto de decisión II

Programa provisional del período de sesiones sustantivo de 2008 del Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social, habiendo examinado el proyecto de programa de trabajo básico del Consejo para 2008 y 2009¹, aprueba el programa provisional de su período de sesiones sustantivo de 2008.

¹ E/2008/1, sección I.



Proyecto de decisión III
Programa de trabajo básico del Consejo Económico y Social para 2009

El Consejo Económico y Social toma nota de la lista de cuestiones que se incluirán en el programa de trabajo del Consejo para 2009².

Proyecto de decisión IV
Arreglos de trabajo para el período de sesiones sustantivo de 2008 del Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social toma las siguientes decisiones sobre los arreglos de trabajo para su período de sesiones sustantivo de 2008:

- a) La serie de sesiones de alto nivel se celebrará del 30 de junio al 3 de julio de 2008;
- b) El diálogo con los Secretarios Ejecutivos de las comisiones regionales se celebrará el 7 de julio de 2008;
- c) La serie de sesiones de coordinación se celebrará del 7 al 9 de julio de 2008;
- d) La serie de sesiones sobre actividades operacionales se celebrará del 10 al 14 de julio de 2008;
- e) La serie de sesiones sobre asuntos humanitarios se celebrará del 15 al 17 de julio de 2008;
- f) La serie de sesiones de carácter general se celebrará del 18 al 24 de julio de 2008;
- g) El Consejo concluirá su labor el 25 de julio de 2008.

Proyecto de decisión V
Tema del debate temático de 2008 del Consejo Económico y Social

[*por decidir*]

Proyecto de decisión VI
Serie de sesiones sobre actividades operacionales del período de sesiones sustantivo de 2008 del Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social decide que la serie de sesiones sobre actividades operacionales de su período de sesiones sustantivo de 2008 estará dedicada a la aplicación de la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y a los progresos en esa materia.

Proyecto de decisión VII
Tema de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del período de sesiones sustantivo de 2008 del Consejo Económico y Social

[*por determinar*]

² *Ibíd.*, sección II.

Proyecto de decisión VIII
Tema que se examinará en el período de sesiones sustantivo de 2008
del Consejo Económico y Social en relación con el tema de la
cooperación regional

[por determinar]³

³ En 2007 el Consejo decidió que el tema que se examinaría en su período de sesiones sustantivo de 2007 en relación con el tema de la cooperación regional sería “Aspectos regionales de los temas de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2007 del Consejo Económico y Social” (decisión 2007/217).